

[Inicio](#) > Resolución-75-1994-SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

---

## Resolución-75-1994-SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

### Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

#### **RESOLUCION 75/1994**

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994

VISTO el expediente 258/94 del registro del INSTITUTO ARGENTINO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL,  
y

#### CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO ARGENTINO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL se halla comprometido en un programa de mejoramiento de la calidad de todos los productos vegetales y de fortalecimiento de los controles de sanidad y calidad a nivel de las fronteras.

Que el INSTITUTO ARGENTINO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL, está facultado para reglamentar el procedimiento a cumplir en las inspecciones a efectos de la determinación de la calidad de los productos que se importen dentro del área de su competencia.

Que atento a dicho programa de mejoramiento de la calidad, se hace necesario aplicar a las importaciones de productos frutihortícolas frescos, iguales exigencias que en esa materia se han establecido para las exportaciones de esos mismos productos.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62, inc. a) del Decreto Nº 2266 del 29 de octubre de 1991, modificado por su similar Nº 1172 del 10 de Julio de 1992.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Las frutas y hortalizas frescas que se importen deberán ajustarse como mínimo al grado de selección comercial, a categoría II respectivamente, para su ingreso al país. En aquellas especies en que no se encuentre reglamentado dicha grado, se exigirá el grado inmediato superior.

ARTICULO 2º. - Los grados de selección a los que se hace referencia en el artículo 12 de esta resolución son los que resultan de las normas que se detallan en el ANEXO de la presente y de todas aquellas que determinan la calidad de las frutas y hortalizas frescas vigentes a la fecha en nuestro país.

ARTICULO 3º.- Las medidas dispuestas en la presente resolución no alteran los acuerdos celebrados por el Gobierno de la Nación Argentina en el marco de Tratado de Asunción de fecha 26 de marzo de 1991.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ANEXO

PARA FRUTAS FRESCAS.

DECRETO-LEY Nº 9244 de fecha 10 de octubre de 1963

RESOLUCION Nº 145 de fecha 11 de marzo de 1983 de la ex SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

RESOLUCION Nº 554 de fecha 26 de octubre de 1963 de la ex SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

PARA HORTALIZAS.

DECRETO-LEY Nº 71178 de fecha 20 de noviembre de 1935.

DISPOSICION Nº 5 de fecha 11.6 de enero de 1982 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DISPOSICION Nº 17 de fecha 24 de setiembre de 1982 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

DISPOSICION N° 18 de fecha de setiembre de 1962 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

DISPOSICION N° 3 de fecha 31 de enero de 1984 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

DISPOSICION N° 12 de fecha 11 de julio de 1965 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

DISPOSICION N° 19 de fecha 4 de diciembre de 1966 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA..

DISPOSICION N° 9 de fecha 23 de setiembre de 1989 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

DISPOSICION N° 21 de fecha 213 de abril de 1989 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la SECRETARIA DE AGRICULTURA. GANADERIA Y PESCA.

DISPOSICION N° 52 de fecha 19 de diciembre de 1969 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la SECRETARIA DE AGRICULTURA., GANADERIA Y PESCA.

DISPOSICION N° 46 de fecha 3 de Julio de 1991 del ex - Departamento de Frutas y Hortalizas de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

DISPOSICION N° 7 de fecha 27 de enero de 1992 de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del INSTITUTO ARGENTINO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL.

DISPOSICION N° 8 de fecha 30 de enero de 1992 de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del INSTITUTO ARGENTINO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL.

**Tipo de norma:**

Resolución

**Número de norma:**

75

**Año de norma:**

1994

**Dependencia:**

SAGPyA - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:**

<http://www.senasa.gob.ar/normativas/resolucion-75-1994-sagpya-secretaria-de-agricultura-ganaderia-pesca-y-alimentos>